DECRETO ALCALDICIO Nº 0154 / 3

PUCHUNCAVÍ, 19 DIC. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La necesidad de contar con los insumos, que permita asegurar la atención a los pacientes en los Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) en los Centros de Salud de la Comuna; las Bases Administrativas Generales y demás Antecedentes de Licitación Pública sobre "Compra de insumos médicos"; lo dispuesto en la Ley Nº 19886 y su Reglamento, sobre Compras y Contrataciones Públicas en vigencia; el Decreto Alcaldicio N° 1186, de fecha 26 de agosto de 2021, por el cual se delega la facultad de firmar bajo la fórmula "por orden del Alcalde", al Administrador Municipal; el Decreto Alcaldicio Nº 1740 de fecha 14 de diciembre de 2021, que puso en vigencia el presupuesto del Área de Salud para el año 2022; la Resolución N° 06 de 2019 de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso, de fecha 28 de junio de 2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República, en vigencia.

DECRETO

I) **APRUÉBANSE Las** Bases Administrativas Generales y demás antecedentes de licitación sobre "Compra de insumos médicos", para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Puchuncaví, cuyo texto adjunto forman parte integrante de la presente Resolución.

1.- <u>Características de la Licitación</u>

1.1 Nombre de la Licitación: "Compra de insumos médicos" para el Departamento de Salud.

1.2 Descripción: El Departamento de Salud de la Municipalidad de Puchuncaví, llama a participar en la presente Licitación Pública, para la adquisición de insumos médicos, para las prestaciones en los Servicios de Atención Primaria de Urgencia de los Centros de Salud Familiar y Postas de la Comuna.

1.3 El objeto de esta Licitación es seleccionar y adjudicar a una persona natural o jurídica para que proporcione al Departamento de Salud, el abastecimiento de insumos médicos, a partir de la fecha de adjudicación, mediante la emisión de la(s) orden(es) de compra producto de un proceso de licitación, bajo las condiciones establecidas en las presentes Bases.

2.- <u>Marco jurídico y administrativo</u>

2.1 Las disposiciones que regirán esta Licitación, serán las siguientes:

1. Las presentes Bases Administrativas.
2. Las respuestas a las consultas y las aclaraciones a las Bases Administrativas y/o a su Anexo.
3. Ley 19.886 de Compras y contratación pública.
4. La resolución que adjudique la Propuesta.
5. La Orden(s) de Compra(s).

3.- <u>Participantes</u>

3.1 Podrán participar en esta Licitación Pública todas las personas naturales y jurídicas, que se encuentren capacitadas técnicamente para efectuar el servicio, que no tengan causal de inhabilidad para contratar con los organismos del Estado.

3.2 La presente Licitación Pública se sujetará a las especificaciones que se indican en las presentes Bases.

4.- Presentación de la propuesta

4.1 Insumos médicos requeridos, según anexo, por un monto aproximado de $8.000.000.- (ocho millones de pesos), IVA incluido.

4.2 Los oferentes deberán considerar los siguientes antecedentes necesarios para la aceptación de la oferta:

1. **Precio.** Se preferirán precios más cercanos a menor a los informados por CENABAST. Precio debe incluir productos entregados en Puchuncaví.
2. **Calidad técnica de los bienes o servicios.** Laboratorio con planta GMP y medicamento solicitado fabricado según GMP. Adjuntar Certificado reciente.
3. **Cumplimiento de requisitos.** Vencimientos de los medicamentos no inferiores a 18 meses. Caso contrario, enviar carta de canje. Las especificaciones deben coincidir con lo ofertado por el proveedor.
4. **Plazos de entrega.** Productos puestos en bodega de Cesfam Puchuncaví. Horarios de recepción: lunes a jueves 8:00 - 12:30 y 14:00 - 16:00 hrs. viernes 8:00- 12:30 y 14:00-15:00 hrs... Si los productos no son entregados en los plazos establecidos e informados por el oferente, el Departamento de Salud podrá cancelar la orden de compra y readjudicar a otro proveedor.
5. **Servicio o asistencia técnica.** Condiciones adecuadas de transporte desde que sale de su bodega hasta que llega a bodega del CESFAM.
    - En caso de existir productos deteriorados la guía de despacho o factura deberá indicar la persona encargada y número de teléfono vigente para realizar reclamo.
    - Facturas visibles. Debe venir en un sobre y en plástico en el exterior de la caja (no al interior).
    - Transporte. Las cajas serán revisadas para corroborar el contenido con la guía de despacho o factura, antes de firmar como recibido conforme.

5.- Comisión evaluadora y criterios

5.1 La comisión Evaluadora y criterios serán los siguientes:

Comisión Evaluadora

Sra. Edith Freire Arancibia	Directora Departamento de Salud (S)
Sra. Carolina Negrete Hernández	Directora CESFAM Puchuncaví (S)
Sr. Carlos Henríquez Guzmán	Químico Farmacéutico

Criterios y Puntajes

Precio	: 40%
Vencimientos	: 30%
Monto mínimo de facturación	: 10%
Plazo de entrega	: 20%

Puntaje final=0.40*puntaje precio+0.30*puntaje vencimientos+0.10*puntaje monto mínimo de facturación+0.20* puntaje plazo entrega.

Precio.
X= Precio mínimo ofertado * 100 /Precio Oferta X

Precio debe considerar productos entregados en Puchuncaví

Vencimiento de medicamentos:

Igual o mayor a 18 meses	: 100 puntos
Más de 12 meses y hasta de 18 meses	: 70 puntos
Más de 6 meses y hasta de 12 meses	: 40 puntos
Menos de 6 meses	: 0 puntos
No informa	: 0 puntos

Plazo de entrega

Entre 0 horas y hasta de 48 horas	: 100 puntos
Más de 48 horas y hasta de 72 horas	: 70 puntos
Más de 72 horas y hasta de 96 horas	: 40 puntos
Más de 96 horas	: 0 puntos
No informa	: 0 puntos

Monto mínimo de facturación:

Menor o igual a $50.000	: 100 puntos
Más de $50.000 y hasta $150.000	: 70 puntos
Más de $150.000 y hasta $250.000	: 40 puntos
Más de $250.000	: 0 puntos
No informa	: 0 puntos

6.- Forma de Pago

6.1 Recibido conforme los insumos, las facturas de los proveedores adjudicados, serán visadas por la Directora del Departamento y posteriormente enviada al Departamento de Administración y Finanzas para proceder con su pago.

6.2 El pago del proveedor se efectuará contra la recepción de la factura correspondiente, dentro del plazo estimado de 30 días.

7.- De las órdenes de compra

7.1 La adjudicación de la propuesta se realizará a través del portal Mercado Público por el Centro de Costos del Departamento, en donde se emitirán las respectivas órdenes de compra que se enviarán a los proveedores a través del portal mercado público.

7.2 El plazo máximo para recepción de los insumos médicos, será el indicado por el oferente en su respectiva oferta. El no cumplimiento del plazo establecido autoriza al Departamento de Salud readjudicar la totalidad o parte de los productos no despachados por el proveedor.

7.3 Esta licitación podrá tener más de un oferente adjudicado.

8.- Efectos de incumplimiento

8.1 Se entiende por incumplimiento la no ejecución por parte del proveedor de todo o parte de las obligaciones contraídas con el Departamento de Salud de la Municipalidad de Puchuncaví, en la forma establecida en las Bases Administrativas y ficha de licitación.

8.2 El Departamento de Salud de la Municipalidad de Puchuncaví, en caso de incumplimiento, se reserva el derecho a resolver la respectiva Orden(es) de Compra, no procediendo indemnización alguna, renunciando desde ya el Oferente a toda acción o derecho, de carácter ordinario o extraordinario, cuyo objeto sea enervar de cualquier modo o forma la anulación de la orden de compra.

9.- Disposiciones finales

9.1 Se deja expresa constancia que todas y cada una de las cláusulas contenidas en las presentes Bases Administrativas y anexos se entienden incorporadas, sin necesidad de mención expresa, en la correspondiente orden de Compra que se extienda y el Oferente se hace responsable del cumplimiento de las obligaciones que de tales documentos se deriven, como de las que constan en estas Bases.

9.2 Queda entendido que todo Oferente que se presente a la Licitación Pública "Compra de insumos médicos", conoce, respetará y cumplirá con todo lo establecido en las presentes Bases y Ficha de licitación de cada proceso.

II) **NÓMBRESE a** los siguientes funcionarios municipales, como parte de la Comisión Evaluadora: Directora Departamento de Salud, Directora de CESFAM Puchuncaví y Químico Farmacéutico, o quienes los subroguen.

III) **ESTABLÉCESE** que todos los integrantes de la Comisión creada en el numerando anterior, quedan nombrados pro témpore como sujetos pasivos de la Ley Nº 20.730, que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, y su Reglamento, mientras dure la evaluación de la propuesta.

IV) **PUBLÍQUESE** en portal de Chilecompra, www.chilecompra.cl, para el servicio citado en el punto precedente.

V) **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a** los departamentos Municipales que corresponda, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ Secretario Municipal

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE DE PUCHUNCAVÍ

MAURICIO AHLERS NARVÁEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ABOGADA DIRECCIÓN JURÍDICA DE PUCHUNCAVÍ

Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Departamento de Salud
MAN/JCGR/EFPP/PCO/BMBA/EFA/rgm.-

ANEXO N°1

Insumo	Unidades	Especificaciones
Suero Fisiológico matraz 500 ml	20 cajas	Solución salina (Cloruro de Sodio al 0.9%) estéril en matraz de 500cc para limpieza nasal, de heridas, quemaduras y ojos. Caja con 20 matraz
Suero Fisiológico matraz 250 ml	30 cajas	Solución salina (Cloruro de Sodio al 0.9%) estéril en matraz de 250cc para limpieza nasal, de heridas, quemaduras y ojos. Caja con 20 matraz
Suero glucosado al 5% 500 ml	5 cajas	Matraz Solución de Dextrosa al 5%, estéril. Caja 20 unidades
Suero glucosado al 5% 500 ml	5 cajas	Matraz Solución de Dextrosa al 10%, estéril. Caja 20 unidades
Suero ringer lactato 500 ml		Matraz Ringer Lactato Solución Inyectable x 500 ml, caja 20 unidades
Venda tubular 7.5 cm	20 unidades	Venda elástica Tubular 7,5Cmx10M presentación por unidad
Jeringas 5 ml	60 cajas	Jeringa Desechable Con Aguja 21gx1 1/2 De 5ml, 100 unidades
Jeringas 20 ml	60 cajas	Jeringa Desechable Con Aguja 21gx1 1/2 De 0ml, 100 unidades
Agujas 19 G x 1	50 cajas	Aguja Hipodérmica 19g X 1 /2 caja 100 Unidades
Agujas 23 G x 1	30 cajas	Aguja Hipodérmica 23G x 1 caja 100 unidades
Scalp Vein 23 G	10 cajas	SCALP VEIN SET 23G X ¾ caja 100 unidad
Sonda de aspiración n 8	30 unidades	Medidas N°8 Largo sonda 40 a 45 cm Materiales PVC grado médico, libre de látex
Sonda de aspiración n 10	30 unidades	Medidas N°10 Largo sonda 40 a 45 cm Materiales PVC grado médico, libre de látex
Sonda de aspiración n 18	30 unidades	Medidas N°18 Largo sonda 40 a 45 cm Materiales PVC grado médico, libre de látex
Sonda vesical nelaton n8	30 unidades	Conector Codificación por color, Número de Tamaño Estampado en Conector Cónico. Largo Total38 cm. Tamaño FR 8 FR Color Sonda Transparente Materialidad PVC Grado Médico Atóxico (Dureza-Shore A80) Libre de Látex y DEHP Extremo Distal Cerrado Ojo Terminal 2 Ojos Laterales a distinta altura.
Sonda Nasogástrica n 18	40 unidades	Sonda nasogástrica de material histocompatible, exenta de látex, graduada a intervalos. Con línea radiopaca, transparente y flexible. Extremo distal abierto y cuatro orificios laterales, todos atraumáticos. Extremo proximal con conexión universal. Longitud aproximada de 1 metro.

		En envase individual estéril. N18
Sonda Nasogástrica n 20	40 unidades	Sonda nasogástrica de material histocompatible, exenta de látex, graduada a intervalos. Con línea radiopaca, transparente y flexible. Extremo distal abierto y cuatro orificios laterales, todos atraumáticos. Extremo proximal con conexión universal. Longitud aproximada de 1 metro. En envase individual estéril. N20
Cánula mayo Nº 4	30 unidades	Facilita la ventilación asistida en un paciente sedado o con dificultad ventilatoria. Dispositivo medico desechable. Diferentes medidas. Vigencia 5 años desde la fecha de elaboración. Fabricado en Polietileno. Bordes atraumáticos. Textura suave e Hipoalergénico. Esterilizado con Óxido de Etileno. Color Opaco. Consistencia Rígida.
Tubo endotraqueal n4	10 unidades	Tubo en PVC Grado Médico, Válvula en ABS y conector en PP. Tubo de inflado y blón piloto en PVC Grado Medico N4
Tubo endotraqueal n5	10	Tubo en PVC Grado Médico, Válvula en ABS y conector en PP. Tubo de inflado y blón piloto en PVC Grado Medico N5
Tubo endotraqueal n6		Tubo en PVC Grado Médico, Válvula en ABS y conector en PP. Tubo de inflado y blón piloto en PVC Grado Medico N6
Tubo endotraqueal n 6.5	10 unidades	Tubo en PVC Grado Médico, Válvula en ABS y conector en PP. Tubo de inflado y blón piloto en PVC Grado Médico N6.5
Tubo endotraqueal n7.5	10 unidades	Tubo en PVC Grado Médico, Válvula en ABS y conector en PP. Tubo de inflado y blón piloto en PVC Grado Médico N7.5
Tubo endotraqueal N 8	10 unidades	Tubo en PVC Grado Médico, Válvula en ABS y conector en PP. Tubo de inflado y blón piloto en PVC Grado MédicoN8.0
Tubo endotraqueal N 8.5	10 unidades	Tubo en PVC Grado Médico, Válvula en ABS y conector en PP. Tubo de inflado y blón piloto en PVC Grado MédicoN8.5
Tubo endotraqueal n 9	10	Tubo en PVC Grado Médico, Válvula en ABS y conector en PP. Tubo de inflado y blón piloto en PVC Grado Médico N9.0
Tubo endotraqueal pediátrico n 2	10 unidades	Tubo en PVC Grado Médico, Válvula en ABS y conector en PP. Tubo de inflado y blón piloto en PVC Grado MédicoN2.0
Tubo endotraqueal pediátrico n 3	10 unidades	Tubo en PVC Grado Médico, Válvula en ABS y conector en PP. Tubo de inflado y blón piloto en PVC Grado MédicoN3.0
Manta térmica emergencia	100 unidades	Manta térmica de emergencia, protege del frío. Medidas 210 x 160 cm.
Termómetro digital	50 unidades	medición Rápida desde los 10 segundos. Termómetro Digital de punta flexible mide la temperatura vía oral, rectal o axilar de manera segura, precisa y rápida. Resistente al agua para una fácil limpieza. Alarma auditiva: El sonido de aviso integrado al termómetro le avisa cuando la medición de temperatura ha terminado. Memoria: La última medición puede ser visualizada posteriormente para su confirmación
Parche electrodos	1500 unidades	Electrodo Resistente a Fluidos con Disco Abrasivo

Set de administración de soluciones macrogotas	100 cajas	**Set de administración de soluciones – Macrogotas : Uso adulto Con conexión en Y para administración de** medicamentos **Estéril No tóxico y libre de pirógenos Libre de látex Presentación en cajas de 25 unidades**
Branulas Nº18	30 cajas	. Fabricadas en acero quirúrgico. .Recubierta de Silicona. .Diseño electrónico para la aguja. ·Esterilización con ETO/GAMMA. ·Conexión luer-lock, radiopaco, desechable, apirógeno, estéril, flexible, adaptable, con tubo protector o estuche.
Branulas Nº 24	30 cajas	. Fabricadas en acero quirúrgico. .Recubierta de Silicona. .Diseño electrónico para la aguja. ·Esterilización con ETO/GAMMA. ·Conexión luer-lock, radiopaco, desechable, apirógeno, estéril, flexible, adaptable, con tubo protector o estuche.
Papel electrocardiograma (papel 295mm/280 m mide la anchura de 210mm/216m m)	50 unidades	Papel electrocardiograma (papel 295mm/280 m mide la anchura de 210mm/216m m)
Telas micropore 2.5cm x 9.1M	360 unidades	Cinta adhesiva microporosa, no oclusiva, para uso general. Respaldo no tejido de fibras 100% de rayón color blanco, suaves y flexibles. 2.5cm x 9.1M- cajas de 12 o 24unidades
Seda negra 4/0	150 unidades	Seda Negra 4/0 HR 25 aguja 1/2 círculo redonda 25mm 75cm
Seda negra 5/0	150 unidades	Seda Negra 5/0 HR 25 aguja 1/2 círculo redonda 25mm 75cm
Seda negra 6/0	150 unidades	Seda Negra 6/0 HR 25 aguja 1/2 círculo redonda 25mm 75cm
Nylon n6/0	100 unidades	Sutura Nylon Monofilamento c/aguja 1/2 y 3/8 círculo 45cm y 75cm #1/0 al 6/0 punta circular y triangular.
Catgut simple n1/0	120 unidades	Absorbibles, Acido Poliglactin, Suturas quirúrgicas. En diversos calibres y longitudes, con aguja de acero quirúrgico. Disponible en cajas de 12, 24 y 36 unidades.
Catgut simple n2/0	120 unidades	Absorbibles, Acido Poliglactin, Suturas quirúrgicas. En diversos calibres y longitudes, con aguja de acero quirúrgico. Disponible en cajas de 12, 24 y 36 unidades.
Catgut simple n3/0	120 unidades	Absorbibles, Acido Poliglactin, Suturas quirúrgicas. En diversos calibres y longitudes, con aguja de acero quirúrgico. Disponible en cajas de 12, 24 y 36 unidades.
Catgut simple n4/0	120 unidades	Absorbibles, Acido Poliglactin, Suturas quirúrgicas. En diversos calibres y longitudes, con aguja de acero quirúrgico. Disponible en cajas de 12, 24 y 36 unidades.
Catgut simple n5/0	120 unidades	Absorbibles, Acido Poliglactin, Suturas quirúrgicas. En diversos calibres y longitudes, con aguja de acero quirúrgico. Disponible en cajas de 12, 24 y 36 unidades.
Baja lengua de madera	100 cajas	Baja Lengua madera caja con 100 unidades
Kit de curación desechable	500 unidades	• 1 unidad Bandeja médica dos divisiones (17 x 11 cm). • 3 unidades Gasa no tejida 7,5 x 7,5 cm.

		• 1 unidad Tijera quirúrgica de punta 4,5" metálica desechable. • 1 unidad Pinza anatómica 5" metálica desechable. • 1 unidad Pinza quirúrgica 5" metálica desechable. • 1 unidad Regla de papel no termolaminada 2 X 30 cm. • 3 unidades Tórulas no gauze 3 cm. • 1 unidad Campo para envolver (SMS) azul 40 x 40 cm. • 1 Manga para esterilización 20 x 29 cm.
kit de sutura desechable	200	1 unidad Bandeja riñonera de PSAI. • 1 unidad Campo médico SMS 60 x 60 cm con perforación central 10 x 10 cm. • 1 unidad Pinza anatómica 4,5" metálica desechable. • 1 unidad Tijera quirúrgica 4,5" metálica desechable. • 1 unidad Pinza porta aguja Mayo- Hegar 14 cm metálica desechable. • 2 unidades Pinza mosquito curva 12,5 cm metálica desechable. • 1 unidad Pinza quirúrgica diente de ratón 5" metálica desechable. • 1 unidad Copela plástica circular capacidad 50 mL. • 1 unidad Hisopo de gasa no tejida. • 1 unidad Bisturí con mango N° 11.
Sellos carros de paro	500 unidades	Sello de seguridad muestras médicas, fabricado en polipropileno o polietileno, con inserto de plástico, mecanismo de cierre por termoformado. Extracción manual o herramienta de corte fácil y rápida apertura. Dimensión general 38.9x42.5 con numeración correlativa presentación unidad
Apósito absorbente estéril 10x10 cm	500 unidades	Composición: Radiopaco. Polipropileno (PP) no tejido. Pulpa de celulosa. Color: Blanco. Tamaño:10x10cm. Recomendaciones de Uso: Limpieza y desinfección de heridas abiertas y úlceras. Para todo tipo de procedimiento de limpieza

		quirúrgica hospitalaria, clínica y dental.
Apósito absorbente estéril 20x25 cm	500 unidades	Composición: Radiopaco. Polipropileno (PP) no tejido. Pulpa de celulosa. Color: Blanco. Tamaño:20x25 cm Recomendaciones de Uso: Limpieza y desinfección de heridas abiertas y úlceras. Para todo tipo de procedimiento de limpieza quirúrgica hospitalaria, clínica y dental.
Bigotera adulta	1000 unidades	• Posee las puntas nasales curvas y extra suaves para mayor comodidad del paciente. • Fabricadas con PVC de grado médico extra suave. • Tamaños disponibles: Infantil, Pediátrica y Adulto. • No Estéril. • Uso Único. • Libre de Látex. Cánula Nasal, Adulto, Conector Estándar (L: 2.1 m) por unidad
Bigotera pediátrica	1000 unidades	• Posee las puntas nasales curvas y extra suaves para mayor comodidad del paciente. • Fabricadas con PVC de grado médico extra suave. • Tamaños disponibles: Infantil, Pediátrica y Adulto. • No Estéril. • Uso Único. • Libre de Látex. Cánula Nasal,pediatrica, Conector Estándar (L: 2.1 m) por unidad
Mascarilla nebulización adulto	1000 unidades	▪ Mascarilla (talla a elección: Adulto o Pediátrico). ▪ Manguera de oxígeno **(2.10 m)** con conectores Universal y también Estándar. ▪ Frasco Micro Nebulizador de 10 cc.
Mascarilla nebulización pediátrica	1000 unidades	▪ Mascarilla (talla a elección: Adulto o Pediátrico). ▪ Manguera de oxígeno **(2.10 m)** con conectores Universal y también Estándar. ▪ Frasco Micro Nebulizador de 10 cc.